

INFORME DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL STUNAM

Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades realizadas por el Departamento Jurídico del STUNAM en favor de la organización sindical y sus afiliados durante el período comprendido entre junio de 2023 y junio de 2024.

1. Asesoramiento Legal

Durante este período, el Departamento Jurídico ha proporcionado asesoramiento legal en diversas áreas, incluyendo:

Derecho Laboral: Asesoramiento sobre derechos y obligaciones laborales, interpretación del Contrato Colectivo de Trabajo, y resolución de conflictos laborales.

Derecho Administrativo: Orientación sobre procedimientos administrativos y representación ante autoridades administrativas, particularmente en temas relacionados con seguridad social.

Procedimientos de Investigación Administrativa: Orientación y acompañamiento en el desahogo en primera y segunda instancia del procedimiento establecido en las cláusulas 21 y 22 del Contrato Colectivo de Trabajo.

2. Representación Legal

El Departamento Jurídico ha representado a la organización sindical en múltiples procedimientos legales, destacando:

Juicios Laborales: Defensa del Contrato Colectivo de Trabajo y normatividad derivada en juicios laborales tramitados en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en diversas entidades del país.

Procedimiento de Huelga: Representación y acompañamiento en la revisión salarial 2023.

Conciliaciones: Participación en procesos de conciliación ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

3. Elaboración de Documentos Jurídicos

El Departamento Jurídico ha elaborado y revisado una variedad de documentos legales, tales como:

Convenios y acuerdos: Redacción y revisión de convenios especiales de trabajo en términos del Contrato Colectivo de Trabajo. Asistencia en la negociación y redacción de convenios y acuerdos colectivos en términos del Contrato Colectivo de Trabajo.

Dictámenes Jurídicos: Emisión de opiniones legales sobre diversas consultas planteadas por los afiliados.

4. Consultas Atendidas

Diariamente, se ofrecen asesorías a todos los afiliados sindicales para garantizar que reciban el apoyo y la orientación necesarios en cuestiones laborales y sindicales. Este servicio continuo asegura que los miembros puedan resolver dudas, obtener información relevante y recibir asistencia personalizada para defender sus derechos

Conclusión

El Departamento Jurídico del STUNAM reafirma su compromiso de continuar brindando apoyo legal y asesoramiento al STUNAM y a todos los afiliados, velando por la protección y defensa de los derechos contenidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Atentamente
“UNIDOS VENCEREMOS”
Ciudad de México, a 07 de junio de 2024

Departamento Jurídico del STUNAM